Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Movilidad y Transports

#	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
1	Secretaría de Movilidad y Transporte	Ley de Transporte del Estado de Puebla	Estatal	Ley	03/12/2021	28/02/2025	No	Estatal	Congreso del Estado de Puebla y Ejecutivo del Esatdo de Puebla	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Título I-Disposiciones generales Título II-Ámbito de competencia Capítulo I-Autoridades Capítulo II-Atribuciones Título III-De los servicios de transporte Capítulo I-Clasificación de los servicios Capítulo II-Derechos de los usuarios y principios de los servicios Capítulo III- Regulación de los servicios de transporte Título IV- Instrumentos de transporte Capítulo I-Planeación Capítulo II-De las tarifas Capítulo III- Del registro estatal de transporte Título V-De las concesiones y permisos Capítulo I- Disposiciones generales Capítulo II-Las concesiones para el servicio público de transporte	Tiene por objeto establecer las bases y directrices para planear, regular, controlar, operar, administrar, supervisar y gestionar los servicios de transporte de personas y bienes dentro del Estado.	Transporte	Si	Transportes.	Transportes.	Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	1.Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad, del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 2.Expedición de documentos y/o actualización de clave del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 3.Reposición de placas por extravío, robo de vehículo o destrucción total de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 4.Aplicación de derechos con mismo vehículo, con cambio de vehículo o cambio de modalidad. 5.Acreditación de personalidad jurídica. 6.Cambio de vehículo o modalidad del Servicio Público de Transporte y Permisos del Servicio Mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 7.Baja de vehículo del servicio público de transporte y del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 8.Constancia de permiso de autorización para portar publicidad. 9.Información de conductores y choferes del Servicio Público de Transporte	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Transporte_del_Estado_de_Puebla_EV_28022025.pdf
2	Secretaría de Movilidad y Transporte	Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	02/06/2022	11/11/2024	No	Estatal	Ejecutivo del Esatdo	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Título I- Disposiciones generales Capítulo I- Del objeto y ámbito de aplicación Capítulo II- Principios Capítulo III- Glosario Capítulo IV- De las autoridades del transporte Título Segundo- De los servicios de transporte Capítulo I- Clasificación Capítulo II-Regulación de los servicios de transporte Capítulo III-Identificación de vehículos y conductores Capítulo IV- Seguro obligatorio Capítulo V- Vehículos	Tiene por objeto proveer las disposiciones administrativas para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transporte del Estado de Puebla.	Transporte	Si	Transportes.	Transportes.	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	1.Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad, del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 2.Expedición de documentos y/o actualización de clave del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 3.Reposición de placas por extravío, robo de vehículo o destrucción total de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 4.Aplicación de derechos con mismo vehículo, con cambio de vehículo o cambio de modalidad. 5.Acreditación de personalidad jurídica. 6.Cambio de vehículo o modalidad del Servicio Público de Transporte y Permisos del Servicio Mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 7.Baja de vehículo del servicio público de transporte y del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local.	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_de_la_Ley_de_Transporte_del_Estado_de_Puebla_T5_11112024.pdf
3	Secretaría de Movilidad y Transporte	Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Estatal	Reglamento	04/06/2025	No aplica	No	Estatal	Ejecutivo del Esatdo	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Título Primero-Disposiciones preliminares Subtítulo I-De la competencia y organización Subtítulo II-Disposiciones generales Título Segundo-de las atribuciones- Subtítulo I-de la persona titular de la secretaría Subtítulo II-De las subsecretarías Subtítulo III-De las direcciones Título Tercero-de las atribuciones particulares Subtítulo I-De la subsecretaría de movilidad y seguridad vial Subtitulo II-De la subsecretaría de transporte y vías de comunicación Subtítulo III-De la dirección de ingeniería	Proveer la exacta observancia de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en la esfera administrativa, con el fin de regular e integrar la estructura orgánica de la Secretaría de Movilidad y Transporte; así como establecer las atribuciones que ejercerá cada una de las Unidades Administrativas que la componen.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes.	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla; Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla; Reglamento de la Ley de Movilidad y	1.Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad, del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 2.Expedición de documentos y/o actualización de clave del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 3.Reposición de placas por extravío, robo de vehículo o destrucción total de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 4.Aplicación de derechos con mismo vehículo, con cambio de vehículo o cambio de modalidad. 5.Acreditación de personalidad jurídica. 6.Cambio de vehículo o modalidad del Servicio Público de Transporte y Permisos del Servicio Mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. 7.Baja de vehículo del servicio público de transporte y del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local.	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_de_la_Secretar%C3%ADa_de_Movilidad_y_Transporte_T3_04062025.pdf
4	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo de la Secretaria de Movilidad y Transporte, por el que establece los requisitos para equipamiento tecnológico que deberán instalar en sus vehículos los concesionarios, permisionarios y conductores del Servicio Ejecutivo	Estatal	Acuerdo	08/04/2022	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Séptimo Octavo Noveno Transitorios	Tiene por objeto establecer los requisitos para equipamiento tecnológico que deberán instalar en sus vehículos los concesionarios, permisionarios y conductores del servicio ejecutivo, para regular la vigilancia y monitoreo, consistente en garantizar una movilidad segura a los usuarios, generar información estadística del recorrido de los itinerarios, mediante la conexión a la plataforma del centro de monitoreo de la Secretaría de Movilidad y Transporte a los vehículos destinados a los servicios en las modalidades siguientes: a) servicio público de transporte. B)	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla	https://ventanilla.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2595&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_Secretaria_de_Movilidad_y_Transporte_equipamiento_tecnologico_vehiculos_los_concesionarios_del_Servicio_Ejecutivo_EV_8042022.pdf
5	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que determina las tarifas máximas para el cobro por los servicios de Transporte Auxiliar de Arrastre, Arrastre y Salvamento, y Depósito de Vehículos para el Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	19/09/2024	08/11/2024	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Séptimo Transitorios Transitorios	Determinar las tarifas máximas para el cobro por los Servicios de Transporte Auxiliar de Arrastre, Arrastre y Salvamento, y Depósito de vehículos para el Estado de Puebla	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_SMT_que_determina_las_tarifas_m%C3%A1ximas_para_el_cobro_por_los_Servicios_de_Transporte_Auxiliar_de_Arrastre_T5_08112024.pdf
6	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que establece una tarifa preferencial en el servicio Público de Transporte Urbano	Estatal	Acuerdo	17/10/2019	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Transitorios	Establecer una tarifa preferencial en el servicio Público de Transporte Urbano de seis pesos, Moneda Nacional, en las modalidades Autobús y Minibús o Microbús, y de cinco pesos cincuenta centavos, Moneda Nacional para los vehículos tipo Van, para los estudiantes de los niveles básico, medio y superior.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_del_Secretario_de_Movilidad_y_Transporte_del_Gob_del_Edo_que_establece_una_Tarifa_Preferencial_en_el_Servicio_Publico_de_Transporte_Urbano_17102019.pdf

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
7	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte, por el que autoriza el aumento a la tarifa vigente del Servicio Público de Transporte Suburbano y Foráneo	Estatal	Acuerdo	22/10/2019	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Transitorios	Autorizar el aumento a la tarifa vigente del Servicio Público de Transporte Suburbano y Foráneo, por la cantidad de dos pesos cincuenta centavos, Moneda Nacional, para los vehículos destinados a dicho servicio en las modalidades de Autobús, Minibús o Microbús y Van.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_del_Secretario_de_Movilidad_y_Transporte_autoriza_el_aumento_a_tarifa_vigente_del_Servicio_Publico_de_Transporte_Suburbano_y_Foraneo_22102019.pdf
8	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo de la SMT, por el que Decreta el Abandono en favor del Gobierno del Estado, de los Vehículos Depositados con más de Cinco Años en los Corralones de "Agua Santa" y "San Miguel	Estatal	Acuerdo	13/04/2021	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Transitorios	Decretar el abandono en favor del Gobierno del Estado de Puebla, de los vehículos depositados con más de cinco años en los corralones de "Aguo Santo" y "Son Miguel", a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_de_la_SMT_por_el_que_Decreta_el_Abandono_en_favor_del_Gobierno_del_Estado_de_los_Vehiculos_Depositados_con_ms_de_Cinco_Anos_en_los_corralones_de_-_agua_santa_y_san_miguel__13abr2021.pdf
9	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte que implementa las condiciones para la reserva y señalización de asientos preferentes, para las personas en situación de vulnerabilidad	Estatal	Acuerdo	01/07/2020	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Transitorios Anexo único	Implementar las condiciones para la reserva y señalización de asientos preferentes en las unidades con las que los concesionarios prestan el Servicio Público de Transporte en el Estado de Puebla, para dar especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, como lo son las mujeres embarazadas, los niños, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acdo_Srio_de_Mov_y_Trans_que_implementa_las_condiciones_para_la_sealizacin_de_asientos_preferentes_para_las_personas_en_situacion_de_vulnerabilidad_T_1_01072020.pdf
10	Secretaría de Movilidad y Transporte	Lineamientos de Observancia General para la emisión de la Evaluación de Factibilidad en Materia de Movilidad y la Autorización del Estudio de Impacto de Movilidad	Estatal	Lineamientos	09/05/2025	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Artículo Primero Artículo Segundo- Lineamientos de observancia general para la emisión de la evaluación de factibilidad en materia de movilidad y la autorización del estudio de impacto de movilidad Capítulo I-Disposiciones generales Capítulo II-De la evaluación de factibilidad en materia de movilidad Capítulo III-De la autorización del estudio de impacto de movilidad Transitorio	Dar a conocer los lineamientos de observancia general para la emisión de la evaluación de factibilidad en materia de movilidad y la autorización del estudio de impacto de movilidad		Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_de_Observancia_General_para_la_emisi%C3%B3n_de_la_Evaluaci%C3%B3n_de_Factibilidad_en_Materia_de_Movilidad_T4_09052025.pdf
11	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que determina la Certificación para las personas conductoras de vehículos del Servicio Público de Transporte, del Servicio Mercantil de Transporte de Personas en su modalidad de Automóviles de Alquiler o Taxis, del Servicio Ejecutivo y de los	Estatal	Acuerdo	06/06/2024	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte	No Aplica	Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Séptimo Transitorios	Determinar la Certificación para las personas conductoras de vehículos del Servicio Público de Transporte, del Servicio Mercantil de Transporte de Personas en su modalidad de Automóviles de Alquiler o Taxis, del Servicio Ejecutivo y de los Servicios Auxiliares de Arrastre y Salvamento, en el Estado de Puebla, y la establece como requisito para la obtención de la Licencia para conducir los Servicios de Transporte correspondiente.	Transporte	Si	Transportes, correos y almacenamiento	Transportes, correos y almacenamiento	Ley del Transporte del Estado de Puebla Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_del_Secretario_de_Movilidad_y_Transporte_del_Gobierno_del_Estado_por_el_que_determina_la_Certificaci%C3%B3n_T5_06062024.pdf	No Aplica	No Aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_del_Secretario_de_Movilidad_y_Transporte_del_Gobierno_del_Estado_por_el_que_determina_la_Certificaci%C3%B3n_T5_06062024.pdf